MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR

INFORME TECNICO
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR TEMPORAL EN EL SECTOR BALNEARIO DEL DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR AÑO 2018

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por finalidad sustentar adecuadamente la estructura de costos, la determinación de la tasa y la estimación de ingresos por el Servicio de Estacionamiento Vehicular durante la Temporada de Verano 2018 en el Distrito de Santa María del Mar.

II. ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR

El Distrito de Santa María del Mar, está ubicado al sur de Lima, y es considerado Balneario Turístico por contar dentro de su jurisdicción con las siguientes playas de veraneo: Playa Grande, Playa Chica y Playa Embajadores.

Conforme a lo expuesto por la Directiva N° 001-006-00000001-SAT, y N° 001-006-00000015 emitidas por el Servicio de Administración Tributaria le corresponde a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental de la Municipalidad Metropolitana de Lima, emitir informe con la opinión favorable para proceder a la ratificación del monto a cobrar por estacionamiento vehicular en playas, para lo cual se cuenta con la Resolución de Gerencia N° 19-.2017-MML/GSCGA, favorable para las playas antes señaladas e informe de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental.

Para la Temporada de Verano las visitas a Santa María del Mar se incrementan por la permanencia de los veraneantes, existiendo más demanda los fines de semana, lo cual ocasiona una mayor demanda y calidad de los servicios que la Municipalidad debe brindar. En ese sentido, se habilitan las siguientes Zonas de Estacionamiento Vehicular:

ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE LUNES A JUEVES	UBICACIÓN	CANTIDAD DE ESPACIOS
Parqueo 2	costado de la comisaria (playa grande)	72
parqueo 3	frente a la comisaria (playa Grande)	60
	Total	132

ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DE VIERNES A DOMINGO	UBICACIÓN	CANTIDAD DE ESPACIOS
Parqueo 1	Entrada del Distrito	245
Parqueo 2	Costado de Comisaría	72
Parqueo 3	Frente a la Comisaria	60
Parqueo 4	Frente de Terramar (playa chica)	270
Parqueo 5	Parte Av. Las Ninfas (playa embajadores)	170
		817

El Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporal será prestado de Lunes a Domingos en horario corrido de 11.00 am a 6:00 pm, durante el período y en las cinco (5) zonas de estacionamiento establecidos en la presente ordenanza.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización V° B° VICTOR E. [illegible] SANTA MARIA DEL MAR

III. ESTRUCTURA DE COSTOS

Para la elaboración de la estructura de costos, se ha considerado para un período de 98 días, o 14 semanas, los mismos que están comprendidos en el periodo del 01 de Enero al 01 de Abril del año 2018 y del 25 de diciembre al 31 de diciembre del año 2018.

El costo anual proyectado para el ejercicio 2018, por el Servicio de Estacionamiento Vehicular Temporal en playas asciende a S/. 309,845.11, los cuales corresponden a las estructuras de costos establecidas para las cinco (5) zonas previstas para la prestación del servicio.

Se ha visto por conveniente que los días de Lunes a Jueves se pongan en funcionamiento solos los parqueos Nº 2 y 3, por la menor afluencia de veraneantes en esos días, que en su conjunto suman 132 espacios físicos; en tanto que los Viernes a Domingo se pondrán en funcionamiento todos los Parqueos del Nº 1, 2, 3, 4 y 5, que suman 817 espacios de parqueo.
A continuación se pasa a describir la estructura de costos por el Servicio de Estacionamiento Vehicular para el año 2018 (Cuadro A1 y Cuadro A2 adjunto al presente).

COSTO MANO DE OBRA

Comprende el personal contratado por un periodo de 14 semanas, esto debido principalmente por que se requiere contar con el personal que realizaran las labores de cobradores, ayudantes y supervisores por lo menos 5 días antes del inicio de la temporada, por la necesidad de realizar una proceso de preparación del personal en las labores a desempeñar, así como el desplazamiento y ubicación de las principales zonas de estacionamiento en el distrito durante la temporada.

Cobradores.- Para los parqueos Nº 2 y Nº 3, que funcionaran los 7 días de la semana, se van a considerar 5 cobradores para que desarrollen sus labores, los mismos que laboraran la semana completa. En tanto los parqueos Nº 1, Nº 4 y Nº 5, funcionaran solo los días de viernes a domingo, requiriendo 10 personas quienes trabajaran la semana de manera parcial.

El personal iniciara sus labores a las 9 a.m. y concluyendo a las 6:00 p.m. de acuerdo al siguiente detalle:

- De 10:30 a.m. A 10:45 am. recojo de tickets y programación de personal a cada una de los lugares de parqueo
- De 11:00 a.m. A 6:00 p.m. permanencia física en cada uno de los parqueos asignados, control ubicación de vehículos y cobranza al momento de retiro del usuario.
- De 6:00 p.m. A 6:15 p.m. proceso de cobranza a los usuarios del parqueo vehicular. De 6:15 p.m. A 6:30 p.m. proceso de rendición de cuentas y entrega de lo recaudado.

Ayudantes.- Personal de apoyo debido a que en momentos de alta demanda del servicio, los cobradores no se dan abasto y se requiere personal que los asista en llevar el control de los vehículos que ingresan y salen de los parqueos. Este personal se distribuirá de la siguiente manera: en los parqueos Nº 2 y Nº 3, que funcionaran los 7 días de la semana, se consideran 3 ayudantes los mismos que laboraran la semana completa; en tanto que en los parqueos Nº 1 , Nº 4 y Nº 5, que funcionaran solo los días de Viernes a Domingo, se asignaran a 6 ayudantes quienes trabajaran la semana de manera parcial.

Controlador del Servicio.- Se va a considerar 2 personas para el control del servicio en los parqueos Nº 2 y Nº 3, que funcionaran los 7 días de la semana, dada la configuración de las playas en los parqueos Nº 1 , Nº 4 y Nº 5, que funcionaran solo los días de Viernes a Domingo se consideraran 3 personas que trabajaran de manera parcial con una dedicación del 100%; este personal durante el horario de prestación del servicio se encargará del control del servicio y supervisión de atención en los estacionamientos habilitados para la prestación del servicio, y controlar que se hayan entregado los respectivos tickets al ingreso a todos los vehículos que se encuentren utilizando el servicio como también atender las consultas de los usuarios del servicio.

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR

COSTOS DE MATERIALES

Tickets.- Es el importe de gasto por impresión de boletos que se entregan a cada uno de los usuarios del parqueo al momento de ingresar a la playa y con el cual se controla la permanencia de cada vehículo, que por los antecedentes debemos indicar que cada usuario permanece un promedio de tres horas, motivo por el cual no es necesario la entrega de un ticket por cada media hora considerándose 150,000 tickets para la presente estructura.

Uniformes.- Es el Importe de gasto de adquisición de uniformes asignados al personal que desarrolla sus funciones en las zonas de parqueo y durante la temporada de verano, para su mejor presentación y debida atención al visitante del balneario, que hace uso del parqueo. Cabe destacar que los usuarios identificarán a los cobradores, ayudantes y controladores que brindan el servicio por parte de la Municipalidad. La asignación se realizará de 03 unidades por persona para toda la temporada, en lo que corresponde a camisas drill, pantalones, gorros, zapatilla y cada cobrador se le asignar 1 canguro por toda la temporada.

Letreros.- Es el Importe de gasto por los letreros que colocan ala entradas de las zonas de parqueo en este caso siendo 5 las zonas de parqueo que estarán disponible en esta temporada de verano, indicando el numero de la Ordenanza que crea la Tasa, el Acuerdo de Concejo que ratifica la Ordenanza Distrital, el monto de la Tasa, el tiempo de tolerancia, el horario de cobro y avisos informativos relacionados al servicio de parqueo vehicular.

OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES

Servicios de Terceros.-

Gastos relacionados con:
1.- Habilitación y mejoramiento de las áreas destinadas a zonas de parqueos (Nivelación, señalización y pintado), trabajos que se realizan antes de iniciar la temporada de verano, con la finalidad que se encuentren disponibles para los usuarios de los referidos parqueos,
2.- Señalización de Vías de Acceso a Playas de Estacionamiento que orientan la llegada a las zonas de parqueo, así como su respectiva circulación y señales de tránsito,
3.- Reparación de pistas (Resellado) de las vías con acceso a las zonas de parqueo y de libre tránsito en su mayoría por personas que visitan el Balneario en temporada de verano.

Otros.- Se refiere al costo relacionado a la entrega de bloqueadores solares al personal controlador, cobrador y ayudantes CAS, es decir 10 personas de lunes a Jueves y 29 personas de Viernes a Domingo, en un cantidad de dos (2) dos Sachet, así como cuatro (4) botellas de agua de 600 ml, los mismos que serán entregados de manera diaria durante toda la temporada.

COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Mano de Obra Indirecta.- Se consigna los gastos de personal designados para realizar la labor de coordinación, recaudación, traslado de fondos, control del personal y atención al contribuyente en general, durante la temporada de verano los gastos relacionados con los insumos de oficina que demandara la prestación del servicio. Asimismo los materiales y útiles de oficina que tendrán un porcentaje de dedicación de del 57% entre los días Lunes a Jueves, y un 43% entre los días Viernes a Domingo, los mismo que serán utilizados por el personal de mano de obra indirecta.

COSTOS FIJOS:

Comprenden los servicios de telefonía celular que dispone cada controlador y cobradores durante la duración del servicio de parqueo servicio que se ha cotizado con un importe de S/. 29.00 mensual por equipo asimismo dentro de los costos fijo se incluye también el consumo de luz y agua.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA MARIA DEL MAR
Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
V°B°
VICTOR E. [illegible] GIL

IV. ESTIMACION DE INGRESOS

La estimación de Ingresos a recaudar durante la temporada de verano, se calcula en base al total de 98 días que dura la temporada, así como también al porcentaje de uso efectivo del espacio habilitado, que ha sido determinado de acuerdo al análisis efectuado al comportamiento de ingreso vehicular de años anteriores, considerado por cada uno de los días de la semana, información que se encuentra registrada la base de datos de la municipalidad.

Estimación de Ingresos de Lunes a Jueves.-

Estimación de Espacios Potenciales

- De Lunes a Jueves.- Se habilitaran las áreas de parqueo Nº 2 y Nº 3 que en su conjunto presentan 132 espacios fisicos disponibles, que de acuerdo al horario de atención de 11:00 a.m. A 06:00 p.m. para todos los asistentes. Se establece de acuerdo a lo dispuesto en las normas legales vigentes, el número de fracciones por cada 30 minutos en una hora, por tanto:

  132 espacios x 7 horas x 2 medias horas = 1,848 espacios potenciales

  Aplicando los porcentajes correspondientes y según anexo de estimación de Ingresos y Tasa a Cobrar se obtiene:

  4,016 espacios usados x 14 semanas = 56,224 espacios usados por cada 30 minutos en la temporada por los días de lunes a jueves.

  Dividiendo el importe de la estructura de costos establecida para los días de lunes a jueves, entre los espacios estimados a ser utilizados por cada 30 minutos, se obtiene:

  S/. 60,181.84 / 56,224 espacios = S/. 1.070394 costos por cada espacio.

  Finalmente, considerando que la tasa a cobrar debe ser menor o igual al costo obtenido por espacio en 30 minutos, se determina que la tasa a cobrar se establece en Un Nuevo Sol (S/. 1.00) por cada 30 minutos.

  Por tanto: aplicando la tasa se obtiene el ingreso proyectado por los días de lunes a jueves:

  56,224 espacios usados por cada 30 minutos x S/. 1.00 = S/. 56,224 de ingreso proyectado en el período.

  Lo que significa una recuperación del 93.42% del costo total.

Estimación de Ingresos de Viernes a Domingo.-

Estimación de Espacios Potenciales

- De Viernes a Domingo.- Se habilitaran las áreas de parqueo Nº 1 a la Nº 5 que en su conjunto presentan 817 espacios físicos disponibles, que de acuerdo al horario de atención de 11:00 a.m. A 06:00 p.m. para todos los asistentes. Se establece de acuerdo a lo dispuesto en las normas legales vigentes, el número de fracciones por cada 30 minutos en una hora, por tanto:

  817 espacios x 7 horas x 2 medias horas = 8,170 espacios potenciales

  Aplicando los porcentajes correspondientes y según anexo 01 de estimación de Ingresos y Tasa a Cobrar se obtiene:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ... V° B° ... SANTA MARIA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR

11,438 espacios usados x 14 semanas = 17,385 espacios usados por cada 30 minutos en la temporada.

Dividiendo el importe de la estructura de costos establecida para la temporada, entre los espacios estimados a ser utilizados por cada 30 minutos, se obtiene:

S/. 249,663.27 / 243,390 espacios = S/. 1.025775 costos por cada espacio

Finalmente, considerando que la tasa a cobrar debe ser menor o igual al costo obtenido por espacio en 30 minutos, se determina que la tasa a cobrar se establece en Un Nuevo Sol (S/. 1.00) por cada 30 minutos.

Por tanto: aplicando la tasa se obtiene el ingreso proyectado:

243,390 espacios usados por cada 30 minutos x S/. 1.00 = S/. 243,390 de ingreso proyectado en el período.

Lo que significa una recuperación del 97.49% del costo total.

ANEXO 01

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR

ESTIMACION DE INGRESOS Y TASA A COBRAR POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR 2018

ESTIMACION DE INGRESOS

Periodo:			
	01/01/2018	a	01/04/2018
	25/12/2018	a	31/12/2018
Horario:	11:00 AM	a	6:00 PM
Dias:	de Lunes a Jueves		

N° Horas de Atención:	7	N° de Semanas de Atención:	14.00

ÁREAS ESTABLECIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ÁREA DE ESTACIONAMIENTO	UBICACIÓN	N° DE ESPACIOS FISICOS DISPONIBLES
Funcionamiento de Lunes a Jueves		132
Parqueo 2	Av. Santa Maria Alt. Parmet (costado comisaria)	72
Parqueo 3	Frente a la comisaria (Playa Grande)	60

N° DE ESPACIOS FISICOS DISPONIBLES	N° de Horas al Dia que se presta el servicio	N° de Fracciones por cada 30 Minutos en una Hora 1/	CANTIDAD DE ESPACOS POTENCIALES
(1)	(2)	(3)	(4)=(1)*(2)*(3)
132	7	2	1,848

Nota 1/.- La cantidad de 2 fracciones es fija debido a que en una hora existen 2 fracciones de 30 minutos

DIAS DE LA SEMANA	CANTIDAD DE ESPACIOS POTENCIALES x DIA 2/	% Uso efectivo del espacios por día (*)	Cantidad de espacios usados efectivamente
(5)	(6)	(7)	(8)=(7)*(6)
Lunes	1,848	45.00%	831
Martes	1,848	52.00%	960
Miércoles	1,848	59.00%	1,090

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ... V° B° ... VICTOR E. BARRIGA GIL ... SANTA MARIA DEL MAR

Jueves	1,848	61.46%	1,135
Viernes			-
Sábado			-
Domingo			-

(*) Proyección de uso elaborada en base al uso registrado en las temporada 2017

Nota 2/.- La cantidad de espacios potenciales es la misma para todos los días de la semana	Porcentaje de Uso Promedio x Semana 3/	Cantidad de Espacios Usados x Semana por cada 30 min 4/
Nota 3/.- El promedio de porcentaje de uso de una semana no debe ser menor del 50%	(9)	(10)
Nota 4/.- La cantidad (H) corresponde a la suma de espacios usados efectivamente en una semana	54.37%	4,016.00

Cantidad de Espacios Usados x Semana por cada 30 min	N° de semanas en la Temporada	Cantidad de Espacios Usados en 14 Semanas	Costo total por la prestación del servicio en el periodo (Estructura de Costos) 5/
(10)	(11)	(12)=(10)*(11)	(13)
4,016	14	56,224	60,181.84

Nota 5/.- El costo total de la prestación del servicio resulta de la estructura de costos que cada Municipalidad elabora

Costo x Espacio de 30 Minutos	Tasa a cobrar por cada 30 minutos 6/	Cantidad de Espacios Usados en 14 Semanas	Ingreso proyectado en el periodo
(14)=(13)/(12)	(15)	(12)=(10)*(11)	(16)=(12)*(15)
1.070394	1.00	56,224	56,224.00

Nota 6/.-La tasa a cobrar (15) debe ser menor o igual al costo por espacio en 30 minutos (14).

Ingreso proyectado en el periodo	Costo total por la prestación del servicio en el periodo (Estructura de Costos)	Ingresos-Costos	Porcentaje de cobertura
(16)	(13)	(16)-(12)	(17)
56,224.00	60,181.84	-3,957.84	93.42%

CUADRO A1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DEL MAR

ESTRUCTURA DE COSTOS DE LUNES A JUEVES POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA EL AÑO 2018

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	% DE DEDICACIÓN	% DE DEPRECIACIÓN 2/	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
COSTOS DIRECTOS 1/							**53,778.84**
COSTO DE MANO DE OBRA	**10**						**21,962.96**
Personal CAS							
Controlador del servicio	2	Persona	1,144.50	57%		1,304.73	4,566.56
Personal CAS							
Cobradores (Parqueo N° 2 y N° 3)	5	Persona	1,090.00	57%		3,106.50	10,872.75
Ayudantes (Parqueo N° 2 y N° 3)	3	Persona	1,090.00	57%		1,863.90	6,523.65
COSTO DE MATERIALES							**3,880.68**
Uniformes (Parqueo N° 2 y N° 3)							
Camisa Drill (03 unidades)	30	Unidad	48.00	57%		234.51	820.80
Pantalones (03 unidades)	30	Unidad	46.00	57%		224.74	786.60
Gorros (03 unidades)	30	Unidad	12.00	57%		58.63	205.20
Zapatillas (03 unidades)	30	Par	36.50	57%		178.33	624.15

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR

Canguros (01 unidad)	5	Unidad	25.00	57%		20.36	71.25
Herramientas							
Tickets	10	Millar	97.37	100%		278.20	973.68
Letreros (Parqueo Nº 2 y Nº 3)	2	Unidad	350.00	57%		114.00	399.00
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES							27,934.40
Servicios de terceros (Parqueo Nº 2 y Nº 3)							
Habilitación y Mejoramiento de zonas de parqueo	132	serv. x espacio	110.00	57%		2,364.69	8,276.40
Señalización de Vías de Acceso a Playas de Estacionamiento	2	serv. x Via	9,600.00	57%		3,126.86	10,944.00
Reparación de Pistas de Acceso a Playas de Estacionamiento	2	serv. x Via	4,500.00	57%		1,465.71	5,130.00
Otros (detallar)							
Botella de agua (4 botellas de 600 ml al día x trabajador)	2,240	Botella	1.00	100%		640.00	2,240.00
Bloqueador Solar (2 Sachet al día x trabajador)	1,120	Sachet	1.20	100%		384.00	1,344.00
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS 3/							5,589.63
Mano de obra indirecta							5,146.45
Gerente / Jefe / Sub Gerente de Administración Tributaria	1	Persona	6,159.35	14%		877.71	3,071.98
Subgerente de Tesorería	1	Persona	4,159.35	14%		592.71	2,074.48
Material y útiles de oficina							443.18
Papel bond	3	Millar	24.00	57%	0%	11.73	41.04
Perforador mediano	1	Unidad	16.00	57%	0%	2.61	9.12
Grapas	4	Caja	4.50	57%	0%	2.93	10.26
Faster	4	Caja	4.20	57%	0%	2.74	9.58
Clic mariposa	4	Caja	2.50	57%	0%	1.63	5.70
Sobre manila	100	Unidad	0.20	57%	0%	3.26	11.40
Folder manila	100	Unidad	0.20	57%	0%	3.26	11.40
Tampón	3	Unidad	8.00	57%	0%	3.91	13.68
Sello fechador	1	Unidad	7.00	57%	0%	1.14	3.99
Tinta p/tampón	2	Unidad	3.50	57%	0%	1.14	3.99
Lapiceros	24	Unidad	2.80	57%	0%	10.94	38.30
Lápiz	6	Unidad	0.60	57%	0%	0.59	2.05
Pizarra acrílica	1	Unidad	120.00	57%	0%	19.54	68.40
Regla plástica	2	Unidad	1.50	57%	0%	0.49	1.71
Resaltador	4	Unidad	2.70	57%	0%	1.76	6.16
Plumones de pizarra	4	Unidad	6.50	57%	0%	4.23	14.82
Mota de pizarra	3	Unidad	4.30	57%	0%	2.10	7.35
Vinifan	2	Unidad	6.50	57%	0%	2.12	7.41
Archivador de palanca	6	Unidad	5.00	57%	0%	4.89	17.10
Cuaderno de cargo	2	Unidad	5.00	57%	0%	1.63	5.70
Papel lustre	10	Unidad	0.50	57%	0%	0.81	2.85
Etiqueta blancas	4	Paquete	1.30	57%	0%	0.85	2.96
Tinta de impresora	1	Unidad	260.00	57%	0%	42.34	148.20
COSTOS FIJOS							814.17
servicio de telefonía	7	servicio	29.00	100%		203.00	710.50
Energía eléctrica	1	servicio	237.00	2.00%		4.74	16.59
Agua	1	servicio	1,244.00	2.00%		24.88	87.08
TOTAL							60,181.84

MUNICIPALIDAD DISTRITAL Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización V°B° VICTOR E. [illegible] SANTA MARIA DEL MAR

ANEXO 02

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR

ESTIMACION DE INGRESOS Y TASA A COBRAR POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR 2018

ESTIMACION DE INGRESOS

Periodo:			
	01/01/2018	a	01/04/2018
	25/12/2018	a	31/12/2018
Horario:	11:00 AM	a	6:00 PM
Dias:	de Viernes a Domingo		

N° Horas de Atención:	7	N° de Semanas de Atención:	14.00

ÁREAS ESTABLECIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ÁREA DE ESTACIONAMIENTO	UBICACIÓN	N° DE ESPACIOS FISICOS DISPONIBLES
Funcionamiento de Viernes a Domingo		817
Parqueo 1	Entrada del Distrito (playa Grande)	245
Parqueo 2	Av. Santa Maria Alt. Parmet (costado comisaria)	72
Parqueo 3	Frente a la comisaria (Playa Grande)	60
Parqueo 4	Frente a Terramar (playa Chica)	270
Parqueo 5	AV. Las Ninfas (playa Embajadores)	170

N° DE ESPACIOS FISICOS DISPONIBLES	N° de Horas al Dia que se presta el servicio	N° de Fracciones por cada 30 Minutos en una Hora 1/	CANTIDAD DE ESPACOS POTENCIALES
(1)	(2)	(3)	(4)=(1)*(2)*(3)
817	7	2	11,438

Nota 1/.- La cantidad de 2 fracciones es fija debido a que en una hora existen 2 fracciones de 30 minutos

DIAS DE LA SEMANA	CANTIDAD DE ESPACIOS POTENCIALES x DIA 2/	% Uso efectivo del espacios por dia (*)	Cantidad de espacios usados efectivamente
(5)	(6)	(7)	(8)=(7)*(6)
Lunes			-
Martes			-
Miércoles			-
Jueves			-
Viernes	11,438	30.00%	3,431
Sábado	11,438	50.00%	5,719
Domingo	11,438	72.00%	8,235

(*) Proyeccion de uso elaborada en base al uso registrado en las temporadas 2016 y 2017

Nota 2/.- La cantidad de espacios potenciales es la misma para todos los días de la semana

Nota 3/.- El promedio de porcentaje de uso de una semana no debe ser menor del 50%

Nota 4/.- La cantidad (H) corresponde a la suma de espacios usados efectivamente en una semana

Porcentaje de Uso Promedio x Semana 3/	Cantidad de Espacios Usados x Semana por cada 30 min 4/
(9)	(10)
50.67%	17,385.00

Cantidad de Espacios Usados x Semana por cada 30 min	N° de semanas en la Temporada	Cantidad de Espacios Usados en 14 Semanas	Costo total por la prestación del servicio en el periodo (Estructura de Costos) 5/

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR

(10)	(11)	(12)=(10)*(11)	(13)
17,385	14	243,390	249,663.27

Nota 5/.- El costo total de la prestación del servicio resulta de la estructura de costos que cada Municipalidad elabora

Costo x Espacio de 30 Minutos	Tasa a cobrar por cada 30 minutos 6/	Cantidad de Espacios Usados en 14 Semanas	Ingreso proyectado en el período
(14)=(13)/(12)	(15)	(12)=(10)*(11)	(16)=(12)*(15)
1.025775	1.00	243,390	243,390.00

Nota 6/.-La tasa a cobrar (15) debe ser menor o igual al costo por espacio en 30 minutos (14).

Ingreso proyectado en el período	Costo total por la prestación del servicio en el período (Estructura de Costos)	Ingresos-Costos	Porcentaje de cobertura
(16)	(13)	(16)-(12)	(17)
243,390.00	249,663.27	-6,273.27	97.49%

CUADRO A2

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR

ESTRUCTURA DE COSTOS DE VIERNES A DOMINGO POR EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR PARA EL AÑO 2018

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	% DE DEDICACIÓN	% DE DEPRECIACIÓN 2/	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
COSTOS DIRECTOS 1/							**244,005.17**
COSTO DE MANO DE OBRA	**29**						**89,625.80**
Personal CAS							
Controlador del servicio	2	Persona	1,144.50	43%		984.27	3,444.95
Controlador del servicio	3	Persona	1,144.50	100%		3,433.50	12,017.25
Personal CAS							
Cobradores (Parqueo Nº 2 y Nº 3)	5	Persona	1,090.00	43%		2,343.50	8,202.25
Cobradores (Parqueo Nº 1, 4 y 5,)	10	Persona	1,090.00	100%		10,900.00	38,150.00
Ayudantes (Parqueo Nº 2 y Nº 3)	3	Persona	1,090.00	43%		1,406.10	4,921.35
Ayudantes (Parqueo Nº 1, 4 y 5,)	6	Persona	1,090.00	100%		6,540.00	22,890.00
COSTO DE MATERIALES							**24,684.58**
Uniformes (Parqueo Nº 2 y Nº 3)							
Camisa Drill (03 unidades)	30	Unidad	48.00	43%		176.91	619.20
Pantalones (03 unidades)	30	Unidad	46.00	43%		169.54	593.40
Gorros (03 unidades)	30	Unidad	12.00	43%		44.23	154.80
Zapatillas (03 unidades)	30	Par	36.50	43%		134.53	470.85
Canguros (01 unidad)	5	Unidad	25.00	43%		15.36	53.75
Uniformes (Parqueo Nº 1, 4 y 5,)							
Camisa Drill (03 unidades)	48	Unidad	48.00	100%		658.29	2,304.00
Pantalones (03 unidades)	48	Unidad	46.00	100%		630.86	2,208.00
Gorros (03 unidades)	48	Unidad	12.00	100%		164.57	576.00
Zapatillas (03 unidades)	48	Par	36.50	100%		500.57	1,752.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ... Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización ... V°B° VICTOR E. BARRIOS GIL ... SANTA MARIA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR

Canguros (01 unidad)	10	Unidad	25.00	100%		71.43	250.00
Herramientas							
Tickets	140	Millar	97.37	100%		3,894.74	13,631.58
Letreros (Parqueo N° 2 y N° 3)	2	Unidad	350.00	43%		86.00	301.00
Letreros (Parqueo N° 1, 4 y 5,)	5	Unidad	350.00	100%		500.00	1,750.00
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES							**129,714.80**
Servicios de terceros (Parqueo N° 2 y N° 3)							
Habilitación y Mejoramiento de zonas de parqueo	132	serv. x espacio	110.00	43%		1,783.89	6,243.60
Señalización de Vías de Acceso a Playas de Estacionamiento	2	serv. x Via	9,600.00	43%		2,358.86	8,256.00
Reparación de Pistas de Acceso a Playas de Estacionamiento	2	serv. x Via	4,500.00	43%		1,105.71	3,870.00
Servicios de terceros (Parqueo N° 1, 4 y 5,)							
Habilitación y Mejoramiento de zonas de parqueo	685	serv. x espacio	110.00	100%		21,528.57	75,350.00
Señalización de Vías de Acceso a Playas de Estacionamiento	2	serv. x Via	9,600.00	100%		5,485.71	19,200.00
Reparación de Pistas de Acceso a Playas de Estacionamiento	2	serv. x Via	4,500.00	100%		2,571.43	9,000.00
Otros (detallar)							
Botella de agua (4 botellas de 600 ml al día x trabajador)	4,872	Botella	1.00	100%		1,392.00	4,872.00
Bloqueador Solar (2 Sachet al día x trabajador)	2,436	Sachet	1.20	100%		835.20	2,923.20
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS 3/							**4,216.74**
Mano de obra indirecta							3,882.41
Gerente / Jefe / Sub Gerente de Administración Tributaria	1	Persona	6,159.35	11%		662.13	2,317.46
Subgerente de Tesoreria	1	Persona	4,159.35	11%		447.13	1,564.96
Material y útiles de oficina							334.33
Papel bond	3	Millar	24.00	43%	0%	8.85	30.96
Perforador mediano	1	Unidad	16.00	43%	0%	1.97	6.88
Grapas	4	Caja	4.50	43%	0%	2.21	7.74
Faster	4	Caja	4.20	43%	0%	2.06	7.22
Clic mariposa	4	Caja	2.50	43%	0%	1.23	4.30
Sobre manila	100	Unidad	0.20	43%	0%	2.46	8.60
Folder manila	100	Unidad	0.20	43%	0%	2.46	8.60
Tampón	3	Unidad	8.00	43%	0%	2.95	10.32
Sello fechador	1	Unidad	7.00	43%	0%	0.86	3.01
Tinta p/tampón	2	Unidad	3.50	43%	0%	0.86	3.01
Lapiceros	24	Unidad	2.80	43%	0%	8.26	28.90
Lápiz	6	Unidad	0.60	43%	0%	0.44	1.55
Pizarra acrílica	1	Unidad	120.00	43%	0%	14.74	51.60
Regla plástica	2	Unidad	1.50	43%	0%	0.37	1.29
Resaltador	4	Unidad	2.70	43%	0%	1.33	4.64
Plumones de pizarra	4	Unidad	6.50	43%	0%	3.19	11.18
Mota de pizarra		Unidad					

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ... Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización ... V° B° ... VICTOR E. TAMAYO GIL ... SANTA MARIA DEL MAR

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL MAR

	3		4.30			1.58	5.55
Vinifan	2	Unidad	6.50	43%	0%	1.60	5.59
Archivador de palanca	6	Unidad	5.00	43%	0%	3.69	12.90
Cuaderno de cargo	2	Unidad	5.00	43%	0%	1.23	4.30
Papel lustre	10	Unidad	0.50	43%	0%	0.61	2.15
Etiqueta blancas	4	Paquete	1.30	43%	0%	0.64	2.24
Tóner de impresora HP	1	Unidad	260.00	43%	0%	31.94	111.80
COSTOS FIJOS							1,441.36
servicio de telefonía	13	servicio	29.00	100%		377.00	1,319.50
Energía eléctrica	1	servicio	496.80	2%		9.94	34.78
Agua	1	servicio	1,244.00	2%		24.88	87.08
TOTAL							249,883.27

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA MARIA DEL MAR
Gerencia de Administración Tributaria y Fiscalización
V° B°
VICTOR E. MENDOZA GIL